

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 29 de junio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0020/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DPG, S.A. DE C.V.

0614-090294-106-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	10	UNIDAD	LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA DE 60 HOJAS	CONQUISTADOR	\$ 0.37	\$ 3.70
2	14110000	54105	15	BLOCK	NOTA ADHESIVA RESALTADORA, DE 3 PULGADAS POR 3 PULGADAS NO CONTINUOS DE COLORES	STUDMARK/ CHINA	\$ 0.52	\$ 7.80
3	44110000	54114	5	CAJA	CLIPS BINDER (SUJETA DOCUMENTOS) DE 19 MILÍMETROS (CAJA DE 12 UNIDADES) 3/4 PULGADAS COLOR NEGRO	STUDMARK/ CHINA	\$ 0.60	\$ 3.00
4	44110000	54114	5	UNIDAD	PAPELERA ACRÍLICA PARA ESCRITORIO DE 3 NIVELES	STUDMARK/ CHINA	\$ 12.00	\$ 60.00
5	44110000	54114	12	UNIDAD	REVISTERO ARMABLE PLÁSTICO NEGRO, PARA ALMACENAR DOCUMENTOS	STUDMARK/ CHINA	\$ 2.50	\$ 30.00
6	44110000	54114	5	CAJA	TACHUELA DE COLORES, CAJA DE 100 UNIDADES	STUDMARK/ CHINA	\$ 0.45	\$ 2.25
7	52150000	54199	38	UNIDAD	BARRA DE PEGAMENTO DE 21 GRAMOS	STUDMARK/ CHINA	\$ 0.35	\$ 13.30
GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 120.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTE 05/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA CONSUMO DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON EL PROPÓSITO DE SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0018-0020-0021/2018 (07-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0020/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

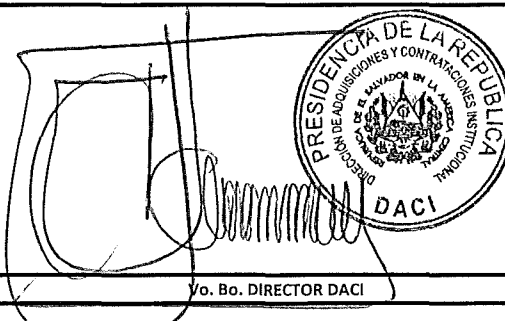
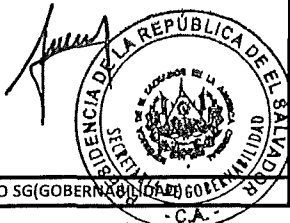
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOBIERNO)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018

HECHO POR:
REVISADO POR:

MVEDeF